I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3447 /
APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 23 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 459 de fecha 21.12.2011, de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita se autorice contratación de los servicios de la Srta. Jessica Bernales Verdugo C.I. N° 13.776.883-6, para el servicio de confección de 40 cortinas para ventanales de la Casona de Los Lirios, por un monto total de $ 160.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad y la Srta. Jessica Bernales Verdugo C.I. N° 13.776.883-6, para el servicio "Confección de 40 cortinas para ventanales de la Casona de Los Lirios", por un monto total de $ 160.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 02, Asignación 001 "Textiles y Acabados", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-